

AVISO DE SALA No. 29 DE 2021

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 22 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. con la asistencia de los Magistrados Oscar Fernando Yaya Peña y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

1.1. Acciones de Tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2021 01469 00 Accionante: Daniel Mejía Arango Accionado: Superintendencia de Industria y Comercio Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2021 01493 00 Accionante: Rosalba Gómez Muñoz Accionado: Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 016 2021 00173 01 Accionante: Edgar Jacinto Alava Peña y/o Accionado: Secretaría Distrital de Educación y/o Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 050 2021 00353 01 Accionante: Wilson Hernán Rativa González y otro Accionado: Juzgado cuarto Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>

1.2. Procesos civiles

Radicado: 110013103 043 2018 00078 02
Proceso: Verbal
Demandante: Mango Comunicaciones Ltda.
Demandado: Comunicaciones Celular Comcel S.A. y/o
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2021.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado